



SOCIEDAD NACIONAL DE OLEODUCTOS S.A.

Sociedad Anónima Cerrada
Inscripción en el Registro de Valores N°1124

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por sesión de directorio de **Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.** (la "Sociedad") de fecha noviembre de 2021, se cita a los señores accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrar el 3 de enero de 2022, a las 12:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isabel La Católica N°4472, comuna de Las Condes, Región Metropolitana (la "Junta"), con el objeto de someter a conocimiento y decisión de los señores accionistas las siguientes materias:

- Aprobar la celebración del "Contrato de Transporte de Largo Plazo de Productos Líquidos Oleoductos" con cada uno de los clientes de la Sociedad, en los términos y condiciones propuestas por el directorio; y facultar al directorio para otorgar los poderes necesarios para la suscripción y ejecución del contrato.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Según lo disponen los artículos 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas, podrán participar en la Junta antes citada, con los derechos que la Ley y los estatutos les otorgan los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día hábil anterior a la fecha de la Junta.

De conformidad a la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, el directorio de la Sociedad acordó que en la Junta se permitirá la participación de los accionistas mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará a los cuales permitirán tanto la participación como la votación a distancia, garantizándose la simultaneidad, el secreto, junto con la acreditación de la debida identidad de los accionistas o de sus apoderados en la Junta. Las instrucciones con relación a cómo participar y votar en la Junta por los medios remotos disponibles se informan en la página web de la Sociedad www.sonacol.cl/informacion-corporativa

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar fijados para la celebración de la Junta, a partir de las 11:30 horas y hasta el inicio de la Junta. La calificación de poderes será igualmente efectuada por medios remotos el mismo día 3 de enero de 2022, a partir de las 11:30 horas, con el mismo procedimiento y metodología que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Categoría: Accionistas > Citaciones

Fecha de Publicación: Miércoles 29 de Diciembre de 2021

Bajo el Título:

SOCIEDAD NACIONAL DE OLEODUCTOS S.A.

Dirección URL de página: <https://www.extranoticias.cl/avisos-legales/?p=6872>

